**Informe conjunto sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos en las Americas**

**Cuestionario elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

Mayo de 2019

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)le invita a compartir información sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos en las Americas. La información recopilada a través de este cuestionario contribuirá al informe conjunto de ACNUDH y la CIDH sobre el tema, el cual se presentará a fines de 2019.

Este informe estará disponible públicamente en la [página web del ACNUDH](https://www.ohchr.org/EN/Countries/LACRegion/Pages/CallInputsReportOHCHRInterAmericanCommision.aspx), y en el sitio web de la CIDH.

Sus respuestas se harán públicas y se le atribuirán en el informe a menos que indique lo contrario. Se ruega que, cuando sea posible, limite la respuesta a cada pregunta a 500 palabras.

 Se invita a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la sociedad civil y defensoras/es de derechos humanos a enviar sus respuestas en formato Word por correo electrónico a adesouza@ohchr.orgcon una dirección en la que puedan recibir respuesta a sus envíos en caso de ser necesario. Para este propósito, está disponible en la web de la ACNUDHuna versión descargable del cuestionario en inglés, francés y español.

El plazo final para enviar el cuestionario debidamente completado será el **10 de junio de 2019.**

Por favor, proporcione sus datos de contacto en caso de que necesitemos comunicarnos con usted en relación con este cuestionario. (Téngase en cuenta que esto es opcional)

* Nombre de la organización/institución:

Colectivo Unidad Color Rosa

* Contacto y correo electrónico:

Alondra Miranda, alondracucr88@gmail.com

* País o sub-región (indique el país o sub-región en el que trabaja)

Honduras, Centro América.

* ¿Podemos atribuir públicamente estas respuestas a usted o a su institución?

 Preferiblemente a la institución.

**Preguntas:**

* **Situación de las defensoras y defensores de derechos humanos:**

¿Cuáles son los factores contextuales –positivos y/o negativos- que han tenido mayor impacto en la situación de las/os defensoras/es en su país y/o en la región desde 2016?

Contexto negativo:

Los defensores y defensoras de derechos humanos son los que tienen mayor índice de vulnerabilidad en Honduras desde hace décadas no hay respeto por el trabajo que ejercen, cada año las cifras de violencia y crímenes han ido aumentando y están siendo atacados por el mismo Estado de Honduras. Las medidas que se les otorgan no son lo necesario para protegerlos de tales agresiones físicas, están siendo objeto de cacería humana constante.

Están siendo secuestrados desde sus propias viviendas en su mayoría están corriendo el peligro dejando sus países y sus familias aisladas para no ser asesinados en Honduras ha aumentado el desplazamiento forzoso de los y las defensoras de DDHH por no contar con el apoyo a nivel nacional quienes son sus principales agresores la policía militar.

¿Cuáles son las principales causas y/o situaciones de riesgo que originan factores de violencia y vulnerabilidad contra las personas defensoras de derechos humanos?

* Discriminación y estigma
* Medidas cautelares sin cumplimiento.
* Agresiones físicas y psicológicas.
* Persecuciones
* Asesinatos a sangre fría
* Encarcelamiento sin justificación

¿Cuáles son los principales avances y puntos fuertes de su país o en la región en la protección y promoción del trabajo de las personas defensoras de derechos humanos, y cuáles son los principales retrocesos y retos/desafíos?

Avances: existe una fiscalía para los y las defensoras de DDHH en la ciudad de Tegucigalpa que antes no existía.

Retos: que la ley de protección para los y las defensores de DDHH se cumpla y no solo este como otro libro más.

Retrocesos: articulaciones del código procesal penal haya bajado la penalización por discriminación por identidad de género y orientación sexual.

¿Qué se debería cambiar para contribuir a un ambiente seguro y propicio para la defensa de los derechos humanos?

Que las leyes que garantizan Derechos Humanos para los y las defensoras se cumplan de parte de los tres poderes del Estado de Honduras: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

* **Defensores/as en mayor situación de riesgo:**

¿Cuáles son los grupos o sectores de personas defensoras en mayor situación de riesgo? Por favor, explique la diferente naturaleza de los riesgos a los que se enfrentan las mujeres defensoras, integrantes de pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos.

Estos grupos están enfrentados grandes riesgos ya que su trabajo desafía las estructuras sociales, las prácticas tradicionales y la interpretación de preceptos religiosos que pueden que hayan sido utilizados históricamente para condenar y justificar la violación de DDHH de los miembros de dichos grupos.

Respecto los grupos o sectores de personas defensoras en mayor situación de riesgo, ¿ve algún cambio desde 2016?

Están vulnerables a enfrentar mayor riesgo de violencia debido a su sexualidad e identidad de género, también experimentan formas de proteger y promover los DDHH debido a causas específicas que defienden no hay ningún cambio para la protección de los y las defensoras de DDHH.

¿Cuáles son las principales preocupaciones y desafíos que enfrentan las/os defensoras/es en materia de protección cuando realizan actividades tanto en la esfera pública como en la privada, incluso a través de medios digitales?

Hay desprestigio por medio de campañas y amenazas violentas, han hecho grafitis que contienen mensajes de odio dirigidos a organizaciones que trabajan en temas de orientación sexual e identidad de género y amenazas de muerte enviadas por mensajes de texto a los líderes de DDHH.

* **Agresiones y restricciones:**

¿Cuáles son las cifras más actualizadas de agresiones y restricciones contra defensoras/es en el país o región? Por favor, señale la fuente de información e indique el periodo que abarca.

¿Cuáles son los principales tipos de agresiones y restricciones contra defensoras/es en el país o región?¿Ve algún cambio desde 2016? Si es posible, identifique si hay algún área geográfica que deba ser resaltada.

* Agresiones físicas y psicológicas.
* Restricción a una protección de parte del Estado de Honduras.

¿Podría identificar uno o varios patrones en el tipo de agresores/perpetradores? ¿Son éstos actores estatales o no estatales?

Mayores perpetradores: Policía militar, policía nacional y policía municipal que son dirigidos por el Poder Ejecutivo de Honduras.

¿Cuáles son las consecuencias y el impacto de las agresiones y restricciones a nivel individual y colectivo (tanto en el ámbito del espacio organizativo como en espacios sociales más amplios)?

Se dan tanto individual como colectivo, al no tener acceso a justificar su trabajo de defensoría, son apresados sin justificación alguna, golpeados y amenazados continuamente.

¿Qué tipos de agresiones afectan especialmente a mujeres defensoras (en ámbitos urbanos y rurales, integrantes de comunidades indígenas y afro descendientes, y otros grupos)?

Todo tipo de defensor de diferentes temas de trabajo sufren las mismas agresiones, golpes, amenazas, secuestros, asesinatos y discriminación.

* **Garantías para el libre ejercicio de la defensa de los derechos humanos:**

¿Considera que hay algún aspecto del marco normativo, institucional y de políticas públicas que promueve o dificulta el libre ejercicio de la defensa de los derechos humanos?

Existe una ley, pero no es garantía ya que los tres poderes del estado no las avalan como tiene que ser, por el cual nuestro país tiene tantas articulaciones que no son a beneficio de los y las defensoras.

¿Ha identificado como un problema existente en su país o en la región el uso indebido del derecho penal con el fin de criminalizar a defensoras y defensores de derechos humanos por su actividad? De ser así, indique en qué contextos ocurriría, qué actores intervienen, y cuáles serían las causas principales o los factores que la generan.

Si es el caso, ¿Bajo qué delitos se alega acusaciones infundadas a defensoras y defensores? De ser posible, proporcione ejemplos.

* Desorden publico
* Por no portar identificación o carnet
* Actos vandálicos
* Incitar el desorden publico
* **Acceso a justicia y reparación:**

¿Podría aportar información sobre el estado de investigaciones de delitos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos?

Todos en proceso de investigación, el crimen de Berta Cáceres apresaron los supuestos implicados caso que no hay una resolución especifica y sin tener un final de la muerte de Berta Cáceres.

¿Qué medidas ha tomado el Estado para garantizar una reparación adecuada y garantías de no repetición? Haga referencia a ejemplos concretos.

Ninguna medida

* **Acciones preventivas y reactivas a las agresiones contra defensoras/es:**

¿Qué medidas, normas, leyes, políticas y mecanismos han incidido positiva o negativamente en generar contextos seguros para defensoras/es de derechos humanos? ¿Conoce casos que puedan ejemplificar lo indicado?

En nuestro país no hay garantía para los y las defensoras de DDHH.

Incluya una evaluación sobre los mecanismos nacionales de protección a defensoras/es, si el país en el que se enfoca cuenta con estos mecanismos. ¿Cuál ha sido su alcance real y eficacia? Por favor, señale las razones para dicha valoración.

Mecanismo pésimo por sus procesos que son muy lentos.

¡Gracias por su participación en este cuestionario!

Por favor, adjunte aquellos documentos que pudieran ser relevantes y de utilidad para el informe (por ejemplo, informes, casos emblemáticos). Los puede mandar por correo electrónico a adesouza@ohchr.org, así como cualquier pregunta, duda, u observaciones a este cuestionario.